



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2889**
Proceso : Pertenencia
Demandante(s) : Jaime Eduardo Gómez Vélez
Demandante(s) : Nilsen Castro Ospina
Demandado (s) : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00091-00**

La Unión Valle, cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente el apoderado judicial de la parte actora, allego escrito solicitando reforma de la demanda incluyendo una nueva prueba testimonial la de la señora Ana María Restrepo, petición que estima el Despacho procedente pero previo a resolver de fondo la misma se requerirá al referido profesional para que de cabal cumplimiento al numeral 3º del Art. 93 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ce16702fb44a432f8942cb9e95d568e96390ba1c83c2a0ed306fb481699145b**

Documento generado en 05/10/2022 03:40:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>